



COOPERATIVA 
LA MERCED

Más de
60
Años

**CONVOCATORIA
DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA PARA
CONTRATACIÓN
DE SEGURO COLECTIVO**

Esta entidad es supervisada por ASFI

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA
CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO
N° 01/2024 - Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, **la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L.**, convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio de seguro colectivo de “Desgravamen Hipotecario para Créditos Hipotecarios de Vivienda, Vivienda de Interés Social y Automotores”, para el período del 01 de septiembre 2024 hasta 01 de septiembre de 2027, 12:01:01 a.m. hora local para ambas fechas.

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: www.lamerced.coop.

Asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con Lic. Juan Alarcón Justiniano, 3367200 int. 200, jalarcon@lamerced.coop, o Lic. Carlos Ronald Pol Sánchez, teléfono 336-7200 int. 300, rpol@lamerced.coop quienes atenderán en el horario de **8:00 a 15:00**, de lunes a viernes, en la oficina principal, ubicada en la **calle Junín N° 363**.

DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

- Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado.
- Calificación(es) de riesgo actualizada(s), tomando en cuenta la periodicidad establecida en la Sección 6 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- Tasa anual a ser cobrada a cada asegurado, la entidad aseguradora interesada debe determinar la tasa neta de la prima establecida de acuerdo con las bases técnicas estipuladas en el Reglamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario, aprobado por la APS.
- Resolución de Registro de la Póliza de Texto Único aprobada por la APS.
- Lista de Reaseguradores que cubrirán la presente cobertura solicitada.
- Nota de Cobertura del Reasegurador Líder, en caso de existir colocación facultativa.
- Detalle de condiciones a asegurar – Especificaciones Técnicas.
- Boleta de Garantía bancaria, garantizando la Seriedad de Propuesta con vigencia hasta el **31 de agosto de 2024**, por el 10% (diez por ciento) de la prima a ser cobrada, calculada para un año de vigencia.
- Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución Social de la Empresa y todas sus modificaciones.
- Fotocopia del Testimonio del Poder otorgado al representante legal de la empresa.
- En caso de asociación de empresas, en el documento que acredite dicha asociación, deberá estar establecido el liderazgo de una de las empresas, la cual será la responsable de toda la documentación presentada en la propuesta.
- Fotocopia del NIT.
- Fotocopia de la Matrícula de Comercio actualizada (FUNDEMPRESA/SEPREC).
- Fotocopia de los Estados Financieros Auditados de la última gestión que fueron presentados a la autoridad regulatoria.
- Organigrama de la empresa.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

2.6.1. Publicación de la Convocatoria	15 de julio de 2024.
---------------------------------------	----------------------

2.6.2. Periodo de consultas	desde el 15 de julio hasta el 22 de julio de 2024.
2.6.3. Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas en un medio escrito de circulación nacional y en el sitio Web de la Cooperativa.	Hasta el 23 de julio de 2024.
2.6.4. Presentación de propuestas:	A horas 9:30 del 31 de julio de 2024, en la Secretaría de la oficina principal de la Cooperativa, ubicada en calle Junín N° 363, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
2.6.5 Apertura de propuestas, Sobre A.	A horas 10:00 del 31 de julio de 2024, en la Secretaría de la oficina principal de la Cooperativa, ubicada en calle Junín N° 363, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
2.6.6. Apertura del Sobre B	A horas 13:00 del 31 de julio de 2024, en la Secretaría de la oficina principal de la Cooperativa, ubicada en la Calle Junín N° 363, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
2.6.7. Evaluación de propuestas	Del 01 de agosto de 2024 hasta 09 de agosto de 2024.
2.6.8. Publicación de Resultados	Hasta el 12 de agosto de 2024.
2.6.9. Periodo de atención de objeciones	Desde el 14 de agosto hasta el 16 de agosto de 2024.
2.6.10 Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta:	Hasta el 19 agosto de 2024.
2.6.11. Nota de Cobertura	Hasta el 19 agosto de 2024.
2.6.12. Suscripción del contrato	Hasta el 19 agosto de 2024.
2.6.13 Publicaciones de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada	Hasta el 21 de agosto de 2024.

Santa Cruz, 25 de junio de 2024.